

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, quince (15) de enero de dos mil dieciocho (2018)

Oficio N° 009
Rad. 2017-00078

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 368 del 15 de diciembre de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por la señora **MARÍA ESTELLA BOTERO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.476.286**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS-Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2017 00078**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, y que a continuación se describe, ubicado en la cabecera municipal del municipio de San Carlos – Antioquia:

PREDIO		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos Linderos: NORTE Partiendo desde el punto 6 línea
Municipio	San Carlos (Ant)	

PREDIO		
Vereda	Puerto Rico	quebrada que pasa por el punto 5 en dirección sur oriente, hasta llegar al punto 4 con Gildardo de Jesús Agudelo con una longitud de 76,4 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 1 en dirección sur occidente hasta llegar al punto 2 con Eduardo Agudelo en una longitud 76,5 metros. SUR: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por los puntos: 3 y 16 en dirección occidente hasta llegar al punto 15 con Eduardo Agudelo con una longitud de 121,41 metros y desde el punto 15 en línea quebrada que pasa por los puntos: 14, 7 en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 8 con la quebrada en una longitud de 94,84 metros. OCCIDENTE Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada que pasa por los puntos: 8, 9, 10, 11,12 y 13 en dirección nor-oriente hasta llegar al punto 24950 con Ramon Morales con una longitud de 161,45 metros y desde el punto 24950 en linea recta en dirección nor_oriente hasta llegar al punto 6 con Gildardo de Jesus Agudelo con una longitud de 34,66 metros
Oficina de Registro	Marinilla - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria	018-48157	
Código Catastral	05-649-2-001-000-0008-00011-00-00	
Ficha Predial	18703703	
Área Georreferenciada	1 hectárea 6237 mts²	
Calidad jurídica del solicitante	Propietaria	

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
4	1169671,448	891422,283	6° 7' 46,647" N	75° 3' 30,247" W
6	1169711,533	891358,755	6° 7' 47,948" N	75° 3' 32,315" W
24950	1169694,854	891328,372	6° 7' 47,403" N	75° 3' 33,302" W
1	1169656,502	891404,995	6° 7' 46,160" N	75° 3' 30,808" W
2	1169603,134	891410,512	6° 7' 44,423" N	75° 3' 30,626" W
3	1169583,65	891383,931	6° 7' 43,787" N	75° 3' 31,489" W
16	1169601,523	891349,392	6° 7' 44,367" N	75° 3' 32,613" W
15	1169595,483	891300,206	6° 7' 44,167" N	75° 3' 34, 212" W
14	1169598,381	891273,177	6° 7' 44,260" N	75° 3' 35,091" W
7	1169609,857	891250,57	6° 7' 44,632" N	75° 3' 35,827" W
8	1169621,234	891209,824	6° 7' 45,000" N	75° 3' 37,153" W
9	1169631,035	891204,274	6° 7' 45,319" N	75° 3' 37,334" W
10	1169647,296	891218,026	6° 7' 45,849" N	75° 3' 36,888" W
11	1169662,774	891240,516	6° 7' 46,354" N	75° 3' 36,157" W
12	1169662,457	891265,069	6° 7' 46,345" N	75° 3' 35,359" W

13	1169683,802	891276,933	6° 7' 47,041" N	75° 3' 34,974" W
5	1169685,471	891387,002	6° 7' 47,101" N	75° 3' 31,395" W

Atentamente,


MAURICIO SILVA RUIZ
Secretario